



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-749-SE14
SERVICIO DE TRASLADO PROGRAMA QUIERO MI
BARRIO, MIRADOR CARRERA.

Vallenar, 11 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N° 6474

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 187 de fecha 05 de diciembre de 2014 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Buses Pallauta, Eliseo Quiñones Rivera y Victor Lultz Barraza.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-749-SE14 Servicio de Traslado Programa quiero Mi Barrio, Mirador carrera a Empresa Luis Pallauta Torres Rut 11.725.088-1 por la suma de \$420.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-334-000 "Minvu, Quiero Mi Barrio Mirados Hnos Carrera", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


PAMELA PERES CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




PABLO LANÁS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/PPC/PPH/mmc.-